



Título: solicita rendición de subsidio a Enduro del verano años 2016, 2017, 2018 y 2019

Visto:

el contrato firmado entre la Municipalidad de Villa Gesell representada por el Intendente Municipal Gustavo Barrera y Rodrigo Allue por Le Touquet SA cuya vigencia se extendió desde la firma hasta el día 1 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado la Municipalidad se compromete a realizar un aporte monetario de \$ 800.000 (pesos ochocientos mil) por cada una de las competencias anuales junto con otros aportes materiales;

Que durante ese periodo la Secretaría de Turismo por delegación del Departamento Ejecutivo, gestione ante el Ministerio y/o Secretaria de Turismo de la Nación previa intervención de la Secretaria y/o Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires el subsidio correspondiente para cada una de las Ediciones del Enduro del Verano;

Que dicho subsidio debió ser aplicado por la Municipalidad a la promoción de la actividad , tanto sea en publicidad directa, acciones promocionales, aporte a los organizadores , pago de la seguridad policial, pago de la tarea de los Bomberos Voluntarios de Villa Gesell entre otras acciones;

Que este Honorable Concejo Deliberante necesita saber en que fueron aplicados los fondos enviados por el Gobierno Nacional a través de la intervención del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, discriminando los aportes ingresados al Tesoro Municipal cada año y cuales fueron destinados a la Organización de cada carrera;

Por ello: el Bloque de concejales de Cambiamos solicita presteis sancion favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo informe las transferencias efectuadas durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, por el Ministerio y/o Secretaria de Turismo de la Nación, con intervención del Ministerio y/o Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires y que fueran otorgadas en concepto de Auspicio a la Competencia Le Touquet- Enduro del Verano .

Segundo: Solicitase al Departamento Ejecutivo informe como se destinaron los fondos indicados en



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
Bloque CAMBIEMOS
Avenida 5 N° 522 - Tel 02255-467172

Cambiamos



el artículo primero, discriminando su utilización , tanto sea para infraestructura, promoción y publicidad, pago de servicios de seguridad pública y privada, pago a Bomberos Voluntarios de Villa Gesell y/o aporte a la Empresa Le Touquet SA.


Tercero: de Forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell